

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 25 de agosto 2020, ha aprobado las bases para cubrir, como funcionario de carrera, cinco plazas de la categoría de Policía Local de Administración Especial perteneciente a Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1 con los emolumentos y retribuciones que les corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases. Estas bases proceden de la oferta de empleo público del presente año.

La cuarta y quinta plazas adscritas a las brigadas especiales de la Comunidad de Madrid.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.colmenarviejo.com

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Tasa: 21 euros.

Colmenar Viejo, a 21 de septiembre de 2020.—La tercera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(02/23.917/20)

